INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 305.998.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 167 de fecha 5 de julio de 2016, modificada por la Resolución DAAF N° 220 de fecha 19 de Agosto de 2016; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S.: Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego: Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena: Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay: Representante del Viceministerio de Tributación.
Pedro Velázquez: Representante de la Dirección de TIC´s.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Oferta de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluada.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 11 de agosto de 2016, se ha procedido a la apertura de sobres de los siguientes Oferentes:

OFERENTE	LOTE N°1	LOTE N° 2	LOTE N° 3	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	3.867.600.000	2.996.400.000	*No cotiza*	6.864.000.000
EXCELSIS S.A.C.I.G.	3.884.914.800	*No cotiza*	*No cotiza*	3.884.914.800
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	*No cotiza*	3.058.000.000	983.146.980	4.041.146.980
TECHNOMA S.A.C.I.	*No cotiza*	*No cotiza*	885.588.000	885.588.000

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC: 80013889-9	EXCELSIS S.A.C.I.G. RUC: 80010664-4	LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC: 80022674-7	TECHNOMA S.A.C.I. RUC: 80060858-5
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple (fojas 3 al 5)	Cumple (fojas 105 al 108)	Cumple (fojas 9 y 10)	Cumple (fojas 1 y 2)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 305.998.-

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		Cumple (fojas 45 y 46)	Cumple (fojas 115 y 116)	Cumple (foja 24)	Cumple SIPE (foja 44)
Poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sea suficiente y adecuada.		Cumple (fojas 39 al 42)	Cumple (fojas 118 al 123)	Cumple (fojas 20 al 23)	Cumple (fojas 33 al 39)
Garantía de Mantenimiento de Oferta*		Cumple (fojas 6 al 10)	Cumple (fojas 126 al 132)	Cumple (fojas 1 al 17)	Cumple (fojas 3 al 21)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	La Consolidada S. A. de Seguros	Grupo General de Seguros S.A.	Seguros Chaco S.A de Seguros y Reaseguros	La Independencia de Seguros S.A
	Monto total Asegurado Gs.	900.000.000	194.245.740	233.000.000	53.143.080
	Vigencia(días)	140	121	150	130
	(desde/hasta)	Desde 00:01 hs. del 05/08/2016 hasta las 24:00 hs. del 23/12/2016	Desde 00:00 hs. del 11/08/2016 hasta las 24:00 hs. del 09/12/2016	Desde 00:00 hs. del 11/08/2016 hasta las 24:00 hs. del 08/01/2017	Desde 09:00 hs. del 11/08/2016 hasta las 09:00 hs. del 19/12/2016

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se elabora el cuadro de ofertas, cuyo detalle es el siguiente:

LOTE 1

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	3.867.600.000
2	EXCELSIS S.A.C.I.G.	3.884.914.800
3	TECHNOMA S.A.C.I.	*No cotiza*
4	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	*No cotiza*

LOTE 2

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	2.996.400.000
2	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	3.058.000.000
3	EXCELSIS S.A.C.I.G.	*No cotiza*
4	TECHNOMA S.A.C.I.	*No cotiza*

LOTE 3

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	TECHNOMA S.A.C.I.	885.588.000
2	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	983.146.980
3	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	*No cotiza*
4	EXCELSIS S.A.C.I.G.	*No cotiza*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 305.998.-

Según se desprende de los cuadros señalados más arriba, la oferta más económica para el **LOTE N° 1 y 2** corresponde a la presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** y la oferta más económica para el **LOTE N° 3** corresponde a la firma **TECHNOMA S.A.C.I**.

Del comparativo de los precios ofertados y referenciales, puede observarse que los mismos se encuentran dentro del rango exigido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, conforme al cuadro comparativo que se anexa al presente, motivo por el cual de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las ofertas más económicas a los efectos de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de las mejores ofertas, presentadas por las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y TECHNOMA S.A.C.I.**, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Capacidad Financiera, Técnica y Experiencia, Especificaciones Técnicas.

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Sección VII Anexo N° I Documento que Componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	TECHNOMA S.A.C.I.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (fojas 11 al 28)	Cumple SIPE (foja 44)
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (fojas 31 al 35)	Cumple (fojas 31 y 41)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (fojas 38 al 42)	Cumple (fojas 32 al 39)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/06 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple (fojas 45 al 46)	Cumple SIPE (foja 44)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (fojas 49 al 51)	Cumple SIPE (foja 44)
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (fojas 54 al 61)	Cumple SIPE (foja 44)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (fojas 64 al 68)	Cumple (foja 42)
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple (fojas 69 al 83)	Cumple (fojas 24 al 27)
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 305.998.-

Experiencia para el Lote 1: La empresa oferente deberá acreditar al menos 1(una) instalación de servidores de características similares en infraestructuras críticas dentro del territorio nacional, avalados por la correspondiente factura emitida en su oportunidad y una carta de conformidad del cliente relacionado a la recepción del Sistema Critico instalado. Además, debe presentar adjunto a cada factura, información del número telefónico de contacto. La SET se reserva el derecho de realizar una visita al Cliente referenciado.	Cumple (fojas 160, 163 y 174)	No Cotiza
Experiencia para el Lote 2: La empresa oferente deberá acreditar al menos 1(una) instalación de storage de características similares en infraestructuras críticas dentro del territorio nacional, avalada por la correspondiente factura emitida en su oportunidad y una carta de conformidad del cliente relacionado a la recepción del Sistema Critico instalado. Además, se debe presentar adjunto a cada factura, información del número telefónico de contacto. La SET se reserva el derecho de realizar una visita al Cliente referenciado.	Cumple (fojas 161, 165 al 173 y 174)	No Cotiza
Experiencia para el Lote 3: La empresa oferente deberá acreditar una antigüedad no menor de 5 años en el mercado del Paraguay en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones o Internetworking, a través de la presentación de la constancia de inscripción en el RUC.	No Cotiza	Cumple SIPE (foja 44)
Asimismo, el oferente deberá presentar copias autenticadas de los Balances Impositivos y Estado de Resultados acompañados del Formulario 101, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales (2013, 2014, 2015).	Cumple (fojas 87 al 133)	Cumple SIPE (foja 44)
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Lotes 1 y 2: El Oferente, a través de una constancia emitida por el Fabricante, garantizará por un periodo mínimo de 5 (cinco) años que estará en condiciones de proveer repuestos para los equipos suministrados.	Cumple (fojas 176 y 177)	No Cotiza
Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la empresa oferente esté autorizada por el fabricante a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía. Es también aceptable para la institución que el oferente esté debidamente autorizado y respaldado, por escrito, por la empresa prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro país (C.A.S. de la marca en Paraguay).	Cumple (fojas 71 al 83)	No Cotiza
Lote 3: El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmada por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación.	No Cotiza	Cumple (foja 26)
Servicio Técnico: Presentar respaldado por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía en un periodo máximo de 4 horas a partir de la remisión oficial del equipo, el cual deberá contar con stock de repuestos. Certificación ISO 9000 (Deseable).	No Cotiza	No Presenta
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Documentos requeridos para demostrar la capacidad técnica Los oferentes deberán presentar las siguientes documentaciones correspondientes a cada Lote: **Lote 1:** **Calificación del personal técnico:** Para el equipo, el oferente deberá contar con personal calificado en instalación y configuración de los equipos y con experiencia comprobable. El oferente deberá demostrar que cuenta con personal especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada, dicho personal técnico deberá ser parte de la planilla de personal del oferente y un mínimo de 1 un técnico certificado. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta (Curriculum Vitae y certificado). La Convocante aceptará el cambio de personal siempre y cuando, el personal propuesto cumpla con los requisitos establecidos en el punto anterior.	Cumple (fojas 183 al 224)	No Cotiza

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 305.998.-

Lote 2: **Calificación del personal técnico:** Para el equipo, el oferente deberá contar con personal calificado en instalación y configuración de los equipos y con experiencia comprobable. El oferente deberá demostrar que cuenta con personal especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada, dicho personal técnico deberá ser parte de la planilla de personal del oferente y un mínimo de 1 un técnico certificado. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta (Curriculum Vitae y certificado). La Convocante aceptará el cambio de personal siempre y cuando, el personal propuesto cumpla con los requisitos establecidos en el punto anterior.	Cumple (fojas 183 al 224)	No Cotiza
Lote 3: **Calificación del personal técnico:** Incluir una nómina de personal técnico local estable de: 1(un) profesional con certificación CCIE 2(dos) con certificación CCNP - Routing and Switching y 1 (un) Técnico especializado en Datacenter con Certificación CCNA – Data Center.	No Cotiza	Cumple (fojas 106 y 107)
Los técnicos deben ser funcionarios de carácter permanente del Oferente y residentes en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 1 un año detallando su capacidad y correspondiente certificación del fabricante en carácter de requerimiento, en los productos y servicios ofertados. Adicionalmente, los oferentes deberán disponibilizar para la SET a profesionales certificados a nivel profesional en la gestión de proyectos que interactuarán y darán soporte al personal asignado de la SET al proyecto, deberán presentar al menos un profesional en gestión de proyectos – Project Management Professional (PMP)®. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta (Curriculum Vitae y certificado). La Convocante aceptará el cambio de personal siempre y cuando, el personal propuesto cumpla con los requisitos establecidos en el punto anterior.	No Cotiza	Cumple (fojas 115 al 124)
Además, el Oferente deberá presentar junto con su oferta Declaración Jurada que: **Para el Lote 1:** Los equipos deben ser nuevos y de última generación para la familia de equipos ofertados. Los equipos no deben tener fecha de finalización de comercialización publicada.	Cumple (fojas 226 al 227)	No Cotiza
En caso de requerirse licencias adicionales el oferente deberá proveer las mismas con el soporte y garantía indicados por 3 años.		
El oferente deberá presentar un informe de precio de garantía y soporte de hardware y software para los años 4 y 5.		
La falta de algún elemento (hardware, software y/o cualquier componente o partes) necesario para el funcionamiento de los bienes, tanto individualmente cuanto en operación conjunta para lo requerido en este Lote 1, así como su integración con el Lote 2, para los fines funcionales previstos por el Contratante, originado por cualquier tipo de interpretación de las especificaciones técnicas, obligará al oferente a proveerlo de inmediato y sin cargo adicional para el Contratante. Las adecuaciones que fueran necesarias realizar para dar cumplimiento a lo establecido precedentemente deberán ser realizadas por el Oferente en coordinación con el Contratante y garantizando en todos los casos la preservación de la funcionalidad requerida.		
Todos los equipos a proveer deberán ser nuevos, sin uso y en perfecto estado de funcionamiento. Todo bien a suministrar deberá pertenecer a la línea actual de productos del fabricante, y ser el más reciente estable en dicha línea.		
La entrega de cualquier Software significará la entrega de las Licencias de Uso del Software, emitidas a nombre del Contratante como mínimo durante el periodo que dure la garantía.		
Para el Lote 2 Los equipos deben ser nuevos y de última generación para la familia de productos ofertada.	Cumple (fojas 228 al 229)	No Cotiza
Los equipos no deben tener fecha de finalización de comercialización publicada.		
El oferente deberá presentar un informe de precio de garantía y soporte de hardware y software para los años 4 y 5.		

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 305.998.-

La falta de algún elemento (hardware, software y/o cualquier componente o partes) necesario para el funcionamiento de los bienes, tanto individualmente, cuanto en operación conjunta para lo requerido en este Lote 2, así como su integración con el Lote 1, para los fines funcionales previstos por el Contratante, originado por cualquier tipo de interpretación de las especificaciones técnicas, obligará al oferente a proveerlo de inmediato y sin cargo adicional para el Contratante. Las adecuaciones que fueran necesarias realizar para dar cumplimiento a lo establecido precedentemente deberán ser realizadas por el Oferente en coordinación con el Contratante y garantizando en todos los casos la preservación de la funcionalidad requerida.		
Todos los equipos a proveer deberán ser nuevos, sin uso y en perfecto estado de funcionamiento. Todo bien a suministrar deberá pertenecer a la línea actual de productos del fabricante, y ser el más reciente estable en dicha línea.		
La entrega de cualquier Software significará la entrega de las Licencias de Uso del Software, emitidas a nombre del Contratante como mínimo durante el periodo que dure la garantía.		
Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre del 2012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	No Presenta	Cumple (foja 46)

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

En el Art. 59° del Decreto N° 21909/03 establece que:

"*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante".

Por Nota DAAF/CPEO N° 54 de fecha 07 de septiembre de 2016, remitida por correo electrónico a la firma **TECHNOMA S.A.C.I.**, fue requerido lo siguiente:

1. *Respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía en un periodo máximo de 4 horas a partir de la remisión oficial, el cual deberá contar con stock de repuestos.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **TECHNOMA S.A.C.I.**, a través de nota con fecha 08 de septiembre de 2016, ha presentado las documentaciones que demuestran lo solicitado.

Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios de las Oferentes no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 305.998.-

REPRESENTANTES Y SOCIOS DEL OFERENTE		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**EMPRESA**
509.529	Marcial Virginio Leiton Rodríguez	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
305.246	Francisco Vicente Santa Cruz Segovia	
980.527	Pablo Javier Santa Cruz Cosp	
1.405.485	Leticia del Pilar Cosp Acosta	
698.987	José Manuel Flecha Cosp	
440.169	María del Carmen Cosp de Santa Cruz	
137.403	Juan Ruax Cosp	
232.968	María Magdalena Cosp Fontclara	
394.226	Sergio Gustavo Pérez Benítez	

REPRESENTANTES Y SOCIOS DEL OFERENTE		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**EMPRESA**
3.963.299	Mariela Ester Ruiz Jara	**TECHNOMA S.A.C.I.**
3.406.346	Eduardo Alberto Isaias Pedersen Fernández	
2.057.776	Richard Javier Portillo Escalante	
1.794.556	Bruno Padovan Servín	
4.439.321	Yanina Mariela Cantero Forcado	
1.697.963	María Victoria Aguilera Álvarez	

Verificación de la Capacidad Financiera, Técnica y Experiencia:
De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la valuación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** y **TECHNOMA S.A.C.I.** considerando lo siguiente:

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015).*
b. ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015).*
c. ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015), no deberá ser negativo.*

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A					
Índice de Liquidez	**2013**	**2014**	**2015**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1.75	1.82	1.89	1.82	Cumple
Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0.49	0.49	0.47	0.48	Cumple
Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0.26	0.31	0.31	0.29	Cumple

TECHNOMA S.A.C.I.					
Índice de Liquidez	**2013**	**2014**	**2015**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1.62	2.01	1.83	1.82	Cumple
Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0.58	0.46	0.55	0.53	Cumple
Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	1.52	0.11	0.41	0.68	Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 22/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 305.998.-

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2013, 2014 y 2015, se constata que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el PBC.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Experiencia y Capacidad Técnica:

El Representante de la Dirección de TIC´s, realizó el análisis a las ofertas en relación a la Experiencia y Capacidad Técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emite el Informe Técnico donde señala que, los oferentes Cumplen con lo requerido por la CONVOCANTE, adjuntamos planilla que forma parte del presente informe.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, Sugiere y Recomienda:

> ***Adjudicar*** *Los* ***LOTES N° 1 y 2 a la Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.****, del llamado para la* ***Adquisición de Servidores, Storage y Equipos de Comunicación para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda****, por el monto total de la oferta de* ***Gs. 6.864.000.000.- (Guaraníes Seis Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Millones)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 571/2016****, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*
>
> ***Adjudicar*** *el* ***LOTE N° 3 a la Firma TECHNOMA S.A.C.I.****, del llamado para la* ***Adquisición de Servidores, Storage y Equipos de Comunicación para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda****, por el monto total de la oferta de* ***Gs. 885.588.000.- (Guaraníes Ochocientos Ochenta y Cinco Millones Quinientos Ochenta y Ocho Mil)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 571/2016****, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*

Finalmente, en fecha 21 de septiembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa.

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación.

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC´s.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MINISTERIO DE HACIENDA
SET TRIBUTACION
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajoko hande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/13, 31/12/14 y al 31/12/15

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación: Cumple/No Cumple
	2013	2014	2015			
Indice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	23.645.651.891	27.205.028.350	30.807.362.822			
Pasivo corriente	13.541.399.456	14.951.868.539	16.311.952.209			
Indice	1,75	1,82	1,89	5,46	1,82	
Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	16.687.292.448	17.581.879.165	18.739.655.787			
Activo total	34.150.819.671	35.933.844.804	40.185.714.855			
Indice	0,49	0,49	0,47	1,45	0,48	
Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	2.648.224.716	3.123.104.081	3.731.713.634			
Capital	10.000.000.000	10.000.000.000	12.134.524.000			
Indice	0,26	0,31	0,31	0,88	0,29	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014, 2015)

Osmar Zarza
Representante de la
Dirección de Apoyo y de

Pedro Velázquez
Dirección de TIC´s

Julio Orrego
Representante de la
Coordinación

Lorenza Garay
Representante de la
Viceministra de
Tributación.

Juan Vallena
Representante de la
Coordinación
Financiera

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/13, 31/12/14 y al 31/12/15

TECHNOMA S.A.C.I.						
Descripción	Cálculos			Total	Promedio	Ponderación: Cumple/No Cumple
	2013	2014	2015			
Indice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	5.923.140.501	9.929.072.445	13.368.998.714			
Pasivo corriente	3.649.506.603	4.939.821.827	7.311.670.150			
Indice	1,62	2,01	1,83	5,46	1,82	
Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	3.649.506.603	4.939.821.827	7.969.052.578			
Activo total	6.307.590.041	10.662.624.134	14.406.566.868			
Indice	0,58	0,46	0,55	1,59	0,53	
Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	1.516.379.952	552.288.085	1.804.123.898			
Capital	1.000.000.000	5.000.000.000	4.360.000.000			
Indice	1,52	0,11	0,41	2,04	0,68	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015)
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014, 2015)

Osmar Zarza
Representante de la Dirección de Apoyo y de

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación.

Pedro Velázquez
Dirección de TIC´s

Julio Orrego
Representante de la Coordinación

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera